

Año escolar 2025-2026

Comunicado para el público y los medios de información acerca de las comidas gratis o a precio reducido

El Distrito Escolar de Mesa Union anuncia su política de servir comidas nutritivas todos los días de clases bajo el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, el Programa de Desayunos y/o Programa de merienda después de la escuela. A partir del 1 de julio de 2025 y hasta el 30 de junio de 2026, los niños reúnen los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos de su hogar son igual o menores a las directrices federales.

Household Size	Free Eligibility Scale for Lunch, Breakfast, and Milk					Reduced-Price Eligibility Scale for Lunch and Breakfast				
	Year	Month	Twice per Month	Every Two Weeks	Week	Year	Month	Twice per Month	Every Two Weeks	Week
1	\$20,345	\$ 1,696	\$ 848	\$ 783	\$ 392	\$ 28,953	\$ 2,413	\$ 1,207	\$ 1,114	\$ 557
2	27,495	2,292	1,146	1,058	529	39,128	3,261	1,631	1,505	753
3	34,645	2,888	1,444	1,333	667	49,303	4,109	2,055	1,897	949
4	41,795	3,483	1,742	1,608	804	59,478	4,957	2,479	2,288	1,144
5	48,945	4,079	2,040	1,883	942	69,653	5,805	2,903	2,679	1,340
6	56,095	4,675	2,338	2,158	1,079	79,828	6,653	3,327	3,071	1,536
7	63,245	5,271	2,636	2,433	1,217	90,003	7,501	3,751	3,462	1,731
8	70,395	5,867	2,934	2,708	1,354	100,178	8,349	4,175	3,853	1,927
For each additional family member, add:										
	\$ 7,150	\$ 596	\$ 298	\$ 275	\$ 138	\$ 10,175	\$ 848	\$ 424	\$ 392	\$ 196

Los hogares no necesitan entregar una solicitud si reciben una carta de notificación informándoles que todos los niños cumplen automáticamente con los requisitos para recibir comidas gratis cuando cualquier miembro del hogar recibe beneficios de CalFresh, CalWORKs o FDIPIR. Los niños que cumplen con la definición de niño bajo cuidado adoptivo temporal, sin hogar, migrante o que huyó de su hogar, y los niños que están inscritos en el programa Head Start de su escuela reúnen los requisitos para recibir comidas gratis. Póngase en contacto con los funcionarios escolares si algún niño de su hogar no fue incluido en la carta de notificación. El hogar debe informar a los funcionarios escolares si no desea recibir comidas gratis o a precio reducido.

Las solicitudes se enviarán al hogar junto con una carta con información acerca del programa de comidas gratis o a precio reducido. Los hogares que deseen solicitar la asistencia para comidas, deben llenar una sola solicitud para todos los niños del hogar y entregarla en la oficina de nutrición en 3901 Mesa School Rd. Somis, Ca 93066. Un método sencillo y seguro de solicitar la asistencia es usar nuestra solicitud que se encuentra en línea en <http://mesaschool.vcoe.org/fsonline>. Póngase en contacto con la oficina escolar al (805) 485-1411 para obtener ayuda para llenar la solicitud. La escuela le informará si se aprueba o niega su solicitud de comidas gratis o a precio reducido.

Los hogares pueden presentar una solicitud en cualquier momento del año escolar. Si no reúne los requisitos en este momento, pero los ingresos de su hogar disminuyen, el tamaño de su familia aumenta o algún miembro de su hogar comienza a recibir beneficios de CalFresh, CalWORKs o FDIPIR, puede presentar una solicitud en ese momento. La información que proporcione en la solicitud se usará para determinar si reúne los requisitos y podría ser verificada por los funcionarios escolares en cualquier momento durante el año escolar. Si incluye ingresos en la solicitud, debe anotar los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social de cualquier miembro adulto del hogar o indicar que no tiene un número de Seguro Social.

Los hogares que reciben beneficios del Programa Especial de Nutrición Suplementaria para Mujeres, Infantes y Niños (Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants, and Children [WIC]) podrían reunir los requisitos para obtener comidas gratis o a precio reducido llenando esta solicitud.

Los menores bajo cuidado adoptivo temporal reúnen los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido y se les puede incluir como miembros del hogar si la familia adoptiva temporal elige solicitar también asistencia para los menores que no están bajo cuidado adoptivo temporal usando la misma solicitud. Incluir a los menores bajo cuidado infantil temporal como miembros del hogar podría ayudar a los niños que no están bajo cuidado adoptivo temporal a reunir los requisitos para recibir comidas gratis o a precio reducido.

El estatus de su hijo como elegible para recibir asistencia para comidas continuará durante el nuevo año escolar un máximo de 30 días escolares o hasta que la escuela procese su nueva solicitud, o se apruebe a su hijo de alguna otra manera para recibir comidas gratis o a precio reducido. Después de los 30 días escolares, su hijo pagará precio completo por las comidas, a menos que el hogar reciba una carta de notificación de comidas gratis o a precio reducido. Los funcionarios escolares no están obligados a enviar recordatorios o avisos de expiración del estatus. Si no está de acuerdo con la decisión o los resultados de la verificación, puede hablar con los funcionarios escolares. También tiene derecho a una audiencia imparcial, la que puede solicitar llamando o escribiendo al funcionario escolar: Dr. Raul Ramirez, Superintendente, 3901 Mesa School Rd. Somis, Ca 93066, (805) 485-1411.

Esta institución es proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.